

EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC - REGIONAL NEIVA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Acta No. 000837

Lugar y fecha: Neiva-Huila 19 de Diciembre de 2024

Intervienen: **CT. DIANA LORENA GÓMEZ GARCÍA**
Supervisor del Contrato N°138
CLINICA UROS S.A.S.
Representante Legal

Asunto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y QX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS09 NEIVA PARA LA VIGENCIA 2024"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. 138-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	10/04/2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y QX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS09 NEIVA PARA LA VIGENCIA 2024"
CONTRATISTA	CLINICA UROS S.A.S.
SUPERVISOR	CT. DIANA LORENA GÓMEZ GARCÍA
VALOR DEL CONTRATO 2024	500'000.000
VALOR REDUCCION	300'000.000
VALOR PAGOS ACUMULADOS	77.203.561,0
VALOR A PAGAR CONTRATO 2024	104.116.409,0
SALDO CONTRATO	18.680.030,0
PLAZO DE DURACION	Hasta el 15 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	24/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 15 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.
FORMA DE REMUNERACIÓN	<p>El MDN- Ejército Nacional-CENAC- NEIVA cancelará al contratista seleccionado en pagos parciales mensuales de acuerdo con la facturación causada en proporción a la ejecución del contrato dentro de los treinta (30) días posteriores a la presentación de la documentación y recibo a satisfacción del servicio y/o bien, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC NEIVA Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 2. Presentación del Informe del supervisor del contrato. Avalado por el Ordenador del Gasto 3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 4. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC NEIVA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 5. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante
<p>En el CENAC REGIONAL NEIVA - E.S.M BASPC09 - NEIVA, el día 09 de Diciembre de 2024, se reunieron CT. DIANA LORENA GÓMEZ GARCÍA por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en sus calidades de SUPERVISOR DE CONTRATONo.No. 138-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024, respectivamente; NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON (CLINICA UROS S.A.S.) , con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, objetivos propuestos en el Contrato, se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:</p>	
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES
"PRESTACION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y QX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS09 NEIVA PARA LA VIGENCIA 2024"	OMITIDO
CONSTANCIAS	